

Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia

Editor: Fr. LANGE

CONTENIDO :

	Página
El ministerio en el contexto del sacerdocio universal de los creyentes.....	1
El lugar del Servicio Cristiano.....	8
Bosquejos del Antiguo Testamento.....	12
Walter y la misión.....	20
Las confesiones y las iglesias jóvenes en el tiempo ecuménico.....	27
Bosquejos para Sermones.....	33
Bibliografía.....	47

Publicado por
La Junta
Misionera
de la
Iglesia
Evangélica
Luterana
Argentina

A ñ o 10

Primer Trimestre - 1969

Número 61

Bosquejos para sermones

Estación Eclesiástica:

TERCER DOMINGO DESPUES DE TRINIDAD

Tema: "LA LEY ES BUENA Y NO PODEMOS PRESCINDIR DE ELLA".

Texto: 1º Tim. 1:8-17.

Versión usada en el estudio: Antigüa V. de Casiodoro de Reina.

Propósito original: Los cristianos y su justa posición ante la ley en el tiempo paulino.

Propósito actual: Quien vive en Cristo: cumple la ley.

Introducción: Para formarnos una idea clara sobre la fase que señala el tema que encabeza el presente estudio, se ha de considerar a priori su significado, y a la luz de ello, familiarizarnos de tal manera que obtengamos el mayor provecho de tan rico pasaje sagrado.

Ley, en el sentido más elemental, son los preceptos dados por Dios a los hombres mediante su revelación.

Ley también es una variedad de requisitos que demandan su cumplimiento, ya sea en cuanto a Dios, o tocante a los hombres.

Ley, finalmente: en el sentido que este pasaje da a entender, es la enseñanza dada por Dios a su pueblo para reglamentar su conducta.

Y muy bien podríamos añadir muchas definiciones sobre este mismo concepto, pero en el caso del presente estudio, sin duda los antes citados son suficientes.

Un detalle que no se puede pasar por alto, es la aplicación que San Pablo hace aquí de la ley; y él no era indocto en cuanto a este asunto. De ahí que, lo que realza y enfoca, es lo concerniente a lo que conocemos por LEY MORAL.

Son conocidas las tres leyes que de una manera u otra se entrelazan en todo el texto sagrado; así entendemos por ley civil, prescripciones aplicables sólo al gobierno judío,

las cuales atañen ya a los de la nueva dispensación o pacto. Otra, conocida por ley ceremonial, prescripciones en relación al culto judío, las cuales no nos atañen, Colos. 3:16. Y finalmente la ley moral, escrita en el corazón del hombre desde la creación, que atañen todavía a todos los hombres; Mat. 19:18-19. Rom. 13:8-9.

Desarrollo: Ya con la orientación anterior, veremos pues el desarrollo que nos permite la perícopa sagrada, partiendo de las anteriores definiciones, y haciendo énfasis, para nuestro mejor provecho, sobre las siguientes interrogantes:

I — **¿Qué es la Ley?**

II — **¿Cuál es su propósito?**

III — **¿Tiene valor para el cristiano?**

I — **¿Qué es la Ley?**

Dando por sentadas las premisas de la introducción, la ley llega a ser en la vida del hombre tan indispensable como el agua o el aire para su subsistencia; sin estos elementos, muy pronto se manifiestan trastornos en los órganos más delicados del cuerpo; de manera igual aquello lo es en lo general de la vida religiosa, moral y social del hombre. Sí, por leves que sean las fallas cometidas contra el orden establecido, al momento se manifiestan trastornos en el orden interrumpido o violado, llegando a los casos extremos conocidos con el nombre de anarquía; de ahí el enunciado profético: "el pueblo donde falta la profecía se vuelve desenfrenado" (Prov. 29:18) aquí, profecía se ha de interpretar por ley. La ley pues viene a ser el ritmo en la vida de los pueblos; se interrumpe o se altera éste y luego se hacen sentir sus desastrosas consecuencias en el individuo, en la familia, en la sociedad; y cuando es más grave, puede trascender de un pueblo a la nación entera.

Como elemento normativo, la ley viene a ser: una en su espíritu, variada en su aplicación; de ahí que podamos leer en el comentario del Catecismo del Dr. Lutero: (por Studman) "Ley moral, Ley ceremonial y Ley civil", no obstante, sea en cualquiera de sus planos que se aplique, la ley ejercerá su mismo función: orden, limitación, represión.

De las colecciones de leyes que han pasado a la historia por su carácter tan rígido como equitativo, sin temor de equivocación las más célebres fueron las leyes de Hammurabi llamadas también el Código de Hammurabi, las leyes de Moisés que regían al Pueblo de Israel, las de Dario persa, que no se retractaban jamás, y quizás las más recientes: las del ateniense Dracón que, según en aquel tiempo se decía, habían sido escritas con sangre, dada su terrible severidad. De estos cuatro códigos, mucho nos dice la historia; no obstante tenían un mismo denominador común: frías, duras, rígidas, sin misericordia ni perdón, de ahí la clásica frase legada por los romanos a la historia: "Dura lex, sed lex" (La ley es dura pero es la ley), y en nuestro plano, no hemos de olvidar que la misma ley se aplicaba tanto a judíos como a gentiles, sin discriminación alguna. Su brazo es siempre extenso, y su vigencia tan indefinida, como el hombre mismo sobre la tierra.

II — ¿Cuál es su propósito?

Se leen tantos disparates sobre esto mismo que da grima, no obstante, en cualquiera de sus múltiples planos que tratamos de analizar, llegaremos siempre a la conclusión de que su propósito es el mismo. Tergiversar su cometido, es un atentado de lesa gravedad que siempre acarrea fatales consecuencias, para el individuo, para su familia y puede ser extensivo para la nación entera. Cuando un individuo pecaba contra la divinidad en el pueblo de Israel, si no se arrepentía, su falta alcanzaba hasta la familia, y si aún así endurecía su corazón ante la tragedia de sus seres queridos, muy bien Jehová extendía el castigo para todo el pueblo. Sobre esto la Sagrada Escritura nos da muchos y variados testimonios, empezando con el primer mandamiento.

Según los casos, la ley siempre castiga al infractor; de manera que la ley demanda siempre satisfacción a la autoridad ofendida, y por ende, al príncipe o al rey, que la emitió, llegándose entonces a entender que en el caso de los Diez Mandamientos, al haber sido emitidos por Jehová, toda infracción a ellos era una infracción contra Jehová mismo. Ya había entonces que propiciarlo con el sacrificio

de paz, pues toda infracción a su ley era provocación a su divina autoridad. Esto en cuanto a la función de la ley sobre su infractor.

Ahora bien: conforme la fase que nuestra pericope señala, de cierto que aquel ciudadano honrado y honesto que camina siempre de acuerdo a la voluntad constituida, no tiene por qué temer la rigidez, amenaza o represión de la ley; porque él obedeciéndola no tiene por qué temerle en lo más mínimo, antes bien: se siente garantizado por ella, y no solo él mismo, sino los suyos, que en este caso, siguiendo el mismo régimen de conducta y vida, viven tranquilos; incluso los paganos creían que la ley no había sido dictada para los hombres rectos.

El cristiano en este caso no cumple la ley por el solo motivo de ser ley, sino que la obedece por amor a su Dios, a su Cristo, de cuya íntima comunión disfruta. Cada día se esfuerza en satisfacerlo, y haciendo así vive en ella, es decir, como conviene según el evangelio. Crisóstomo de Alejandría ilustró esta función diciendo: "Los signos de puntuación en los escritos, se ponen a los niños; pero quien sabe suplirlos con el sentido, ha adquirido una más alta ciencia y sabe servirse de las letras mucho mejor". Bien podemos citar aquí la aplicación actual de esta breve exposición: "al habernos llevado a Cristo, la ley cumplió su cometido". Literalmente, el texto sagrado nos dice: "Porque el fin de la ley es Cristo, para justicia de todo aquel que cree" (Rom. 10:4). San Pablo nos indica dos diferentes sentidos de la ley, su propósito y su fin.

III — ¿Tiene valor para el cristiano?

Es frecuente que en las filas así llamadas cristianas, más de una vez ha germinado el fanatismo, sí, desde aquella época primitiva en que existía el mismo Pablo, y esta epidemia era mal de cuidado; lo mismo sucede ahora; siempre existe el terreno propicio en el corazón de alguien que tal vez, por falta de entendimiento o de la debida instrucción del libertinaje, o llegan a tener la libertad por cobertura de malicia.

San Pablo, cuando alcanzó la luz de la verdad que le justificó, hizo un extenso panegírico en cuyo corolario exalta

la gracia y prorrumpen: "pero fue muchísimo mayor la gracia de nuestro Señor, con la gracia y el amor que hay en Cristo Jesús" (vers. 15). De ahí que unos, pretendiendo ser fieles a la ley, subestiman la gracia de Dios en Cristo, a tal grado que en su afán de proselitismo, confunden a los recién convertidos y a los simples, pretendiendo nuevamente esclavizarlos a la ley, reclamando una vez más el consabido error señalado por el mismo apóstol a los de la Iglesia de Galacia.

Otros, yéndose al otro extremo, se aventuran en limbos de dudosa fe, la cual es más bien espuria, haciendo y diciendo toda clase de herejías y liviandades; naturalmente que como sus antecesores, justifican sus actos con una dialéctica tan astuta y sutil que llegan a ver la ley como una letra muerta y su espíritu inadaptado, aduciendo que el evangelio es tan suficiente que en nada el hombre necesita de ella.

En ambos casos se ha de señalar que aun en Cristo, la persona ha de guardar la ley, pero este "guardar" nunca es sujeción de temor a ella sino más bien viviendo en el espíritu, ya "el Espíritu es el que da vida" como dio a entender Jesús; esta vida, ahora nueva, es la que produce frutos y autentica el testimonio del cristiano; en tal plano de fe y de gracia, no se necesita la ley, sencillamente porque en Cristo se vive y se cumple; es también cuando San Pablo recomendaba vivir en el Espíritu, para los cuales "no hay ley".

Por lo anterior no se quiere decir que la ley sea inútil. Todo lo contrario: establecemos la ley con la fiel obediencia a ella, y ya no se la teme, no se la esquiva, no se trata de burlarla; el cristiano que la vive desde este ángulo, está honrando a su Dios y Señor, justificando su vida con la obediencia por la sola fe: "La letra mata, el Espíritu es el que da vida, las palabras que yo os he hablado, son espíritu y son vida" (Jn. 6:63).

El apóstol San Pablo indica el valor de la ley en la vida del cristiano, pero cuando el sujeto tiene la fe como tatuaje indeleble, y llega a disfrutar de la gracia, solo entonces señala la inutilidad de aquella espada, de aquel temor que pesa sobre las conciencias de los que viven en la carne. De ahí la aseveración de que: "quien vive en Cristo ha cumplido la ley".

Conclusión: La ley es buena, y no podemos prescindir de ella, pero hemos de usarla legítimamente para satisfacerla en todo su más amplio o estricto cometido.

El pecador, al dar lugar al Espíritu Santo, reconoce su posición y su naturaleza nacida bajo la ley; pero mediante el proceso de la regeneración, viene ahora a ser una nueva criatura: adoptada, justificada, santificada ya. Viviendo EN Cristo nada tiene que ver con la ley.

Lejos de la posición anterior estaremos siempre bajo ella, y vanos serán todos los esfuerzos tanto por librarse como por satisfacerla o cumplirla; de ahí que en el viejo pacto Jehová nunca fue satisfecho: nadie cumplió la ley, vivían sólo ceñidos a la limitación de la letra; pero en el Nuevo Pacto, el pecador llegando a Cristo por la Gracia, es justificado por la fe; sobre esta condición o posición SI satisface la ley, y en esa satisfacción plena se exime de ella.

Cuando San Pablo nos dice: "El fin de la ley es Cristo", da a entender que en el individuo caduca ya la vieja naturaleza, viniendo por la fe en Cristo a ser nueva criatura, en el propósito del gran amor de Dios: "para justicia de todo aquel que en él cree". Llegan entonces a ser éstos "los que son guiados por el Espíritu no están bajo la ley", sencillamente: "porque toda la ley, en aquesta palabra se cumple: amarás a tu prójimo como a ti mismo".

¡Difícil, imposible dirá el escéptico, o el pobre de fe! pero ya San Pablo, que tuvo la máxima experiencia en los caminos de Dios, nos dejó dicho: "Todo lo puedo en Cristo que me fortalece".

¡SOLI DEO GLORIA! ¡Así sea!

N. Artigas

Estación eclesiástica:

CUARTO DOMINGO DESPUES DE TRINIDAD

Tema: "EL GRAN VALOR DE UN TESTIMONIO CON PODERES DE DIOS"

Texto: Hech. 7:54. 8:3.

Versión usada en el estudio: La Sagrada Escritura, profesores de la Compañía de Jesús.

Propósito original: Narración histórica del martirio de Esteban y la primera persecución de cristianos.

Propósito actual: Estimular el testimonio cristiano ante la indiferencia del mundo actual.

Introducción: La iglesia como el mundo que la rodea, está pasando por un paréntesis crucial muy difícil; nadie puede negar esta verdad; los cimientos del dogma están sufriendo frecuentes embates de la crítica y la ciencia del mundo; la fe es ridiculizada por el más acerbo materialismo del que sale victoriosa; y el cristiano común, cada vez más se vuelve frío e indiferente, y en esta triste realidad, bailotea la Iglesia como cáscara de nuez sobre un agitado océano. En esta situación se tiende la mirada a las páginas de la Historia, y allí se buscan situaciones análogas y sus soluciones más acertadas.

El paso anterior es lo más sabio que se puede dar en la presente situación por la que pasa la Iglesia, y una vez encontrado el camino, hay que andar el mismo sendero, hasta llegar a la solución o éxito que se apetece.

Seamos más realistas: parece que el móvil de haber llegado a la situación que relata la porción sagrada, fue un verdadero testimonio con poder de Dios, aquel poder con que fueron ungidas las primeras generaciones del discipulado, poder que guiaba, impulsaba, del cual les había revestido el Espíritu Santo desde el Pentecostés. Poder que ahora apenas ya brilla en la Iglesia, la que para llenar su vacío, lo suple afanosamente con muy variadas cosas; de ahí la debilidad de la Iglesia actual, de ahí la anemia espiritual que la agobia, en grado tal que se desangra al encuentro de cada embestida, y naturalmente, como careciendo de lo indispensable, da la impresión de pactar convencionalmente con el mundo, echando mano a actitudes (por así decirlo) sólo para mantener su existencia ¡Lástima! porque la Iglesia tiene en sus entrañas remanentes de poder con los cuales bien puede salir victoriosa, como tantas veces lo hizo en los siglos pasados; lo que en la actualidad necesita, es lo que otrora dijese el profeta: "Paraos en los caminos, y mirad, y preguntad por las sendas antiguas, cuál sea el buen camino, y andad por él, y hallaréis descanso para vuestras almas. Mas ellos dijeron: no andaremos" (Jerem. 6:16).

La situación delicada en que se halla la Iglesia según lo relatado en nuestro texto, fue su primera prueba ante el mundo de aquél entonces, y ya vemos cómo salió airosa de aquella crisis, y no sólo airosa, sino que de la manera más extraña para el entendimiento y la razón humana, supo hacer la voluntad de Dios; y en haciéndola fielmente, El la dispersa de tal manera que en poco tiempo la simiente germina por los cuatro puntos cardinales, y la Iglesia crece, crece, sana, fuerte, invicta, porque podían testificar con gran valor y potencia de Dios.

I LO QUE NO PUDIERON SOPORTAR LOS JUDIOS.

El eminente doctor de los gentiles dejó dicho que: "lo loco de Dios, es más sabio que los hombres; y lo flaco de Dios, es más fuerte que los hombres" (1^a. Cor. 1 : 25), y ya podemos recordar que Dios a menudo contrariamente al sentir y pensar de los hombres, y aquí vemos este caso: la vida de los hombres como la de los pueblos, no sólo es de honra y gloria, no; en toda vida, como en toda nación, se pueden leer páginas de muy variado matiz y sabor; así en la Historia del pueblo judío. Fresca estaba en la conciencia de toda aquella ciudadanía lo sucedido en el Gólgota, el caso tan asombroso de la resurrección de un crucificado, y la novedad del ascenso a los cielos; lo novedoso que fue un gran ruido extraño en la casa en la que se reunían los del camino, en fin... la intrepidez pasmosa de aquéllos discípulos antes tímidos, todo eso y más, desconcertaba a todos los que juzgaban al discípulo que pregonaba con divina locura la fe en Jesús como único Señor y Salvador.

Cuando oían las verdades que Esteban les gritaba en público referente a lo que le habían hecho al "autor de la vida", no podían soportar más, se avergonzaban ante aquel numeroso público de lo que aquel joven tan denodadamente les decía, verdades que para ellos eran sacrilegios, verdades que dolían en sus conciencias como azotes, y de tal manera se sentían humillados, responsables ante Jehová su Dios, y también lo dicho por sus profetas; aquel pueblo que se creía único y predestinado, tenía las manos manchadas de sangre, de sangre inocente, y también la de sus profetas cla-

maba contra ellos. Hoy como ayer, la verdad da su mismo resultado, y en aquella oportunidad, como cuando les había hablado el divino maestro, las manifestaciones de ira no se hacían esperar.

Dos corrientes ideológicas pugnaban en el cruce de este camino: la ley que se esforzaba por prevalecer, y el Evangelio que pujante se abría paso con decisión y fe, ante aquél caduco costumbrismo, lleno siempre de discriminaciones y rudezas. Una nueva alborada para los desechados y oprimidos iluminaba al mundo; el Evangelio, binomio de sola fe y sola gracia, era una lógica que desentonaba en aquel ambiente legalista; el Evangelio que hermanaba a los hombres en el amor, cuyo vértice era sólo Jesús, no era otra cosa que un brusco viraje contra la ley, inadaptada ya en el plan de Dios, con el fin de salvar a todo aquél que en El cree. Tiempos eran aquellos de grandes conmociones, quizá no como los que vivimos ahora, aunque de cierto no tan groseros, pero en cambio, más sutiles, más arteros, mejor planeados; para tales tiempos, tales actuaciones.

Clara evidencia del poder con que hablaban "los del camino", eran las señales prodigiosas que en varias oportunidades habían hecho; ese algo extraño que saturaba sus vidas; ese argumento convincente con el cual hablaban de su Jesús, el crucificado; ese valor con que hablaban de la nueva doctrina aun a los mismos judíos; todo eso y más daba mucho en qué pensar de estos "revoltosos" como se los consideraba.

A esta altura la multitud era más numerosa; siempre es lo mismo, (especialmente en aquella época, y en aquella circunstancia), y procediendo al margen de toda ley, la turba se enseñoraba sobre la indefensa víctima, que en cambio, muy a pesar de sus victimarios, con toda sinceridad y fe les iba transmitiendo (por decirlo así), lo de su Divino Maestro. Pero ya en el vértice del paroxismo les gritó: "Ah, veo los Cielos abiertos y al Hijo del Hombre que está a la diestra de Dios" (v. 56); contra semejante verdad, irresistible para aquellos, arremetieron con endemoniado ímpetu, y así colmaron la copa con la sangre de esta víctima: los gritos que anaron fueron de muerte; el gesto de taparse los oídos demostraba su horror a la blasfemia, que, según ellos, había

pronunciado Esteban. Como Jesús, Esteban va a morir por blasfemo; esa era la sentencia de la fanática chusma ante las verdades que no pudieron soportar.

II UN CRIMEN QUE NO PASO DESAPERCIBIDO ANTE EL MUNDO

Las ironías en el camino cristiano son abundantes, y los mártires, como los heroicos soldados desconocidos, son incontables. Nadie los conoce, son completamente anónimos; la organización en que mueren no pasa de celebrar el ritual de cacofonías, y las frases cajoneras son siempre las mismas, y eso cuando más, de lo contrario, sólo se sabe de un muerto más en la congregación. Pero esa es la ley de la vida en los grandes de Dios sobre esta tierra. Ya nos dijo el profeta: "mis caminos, no son vuestros caminos, ni mis pensamientos son vuestros pensamientos" (Isa. 55 : 8).

Allá en Roma, en la soberbia capital del imperio de los Césares, este suceso de Jerusalem, no pasó de ser una revuelta más. Una purga entre ellos mismos, diría un órgano de moderna publicidad; sí, y recordemos que así calificó Pilatos la crucifixión; una vez más se prueba que las cosas de Dios, el mundo no las ve, ni las conoce. Allá estaban muy ocupados en extender el imperio; estos asuntos eran de aquellos grandes entre los grandes del mundo: insignificantes; que los viera el tetrarca. Para eso estaba; no obstante, así se escribía una página indeleble de la historia.

Varias veces se les había amenazado a los de esta nueva fe, que se abstuvieran de hacer proselitismo; los líderes judíos que bien entendían que con esta nueva enseñanza se les iba de las manos todo su poder y gloria, eran sin duda los más acérrimos enemigos, de manera que, para colmar el vaso: en cuanto más se empeñaban en reprimir esta secta neo-testamentaria, tanto más se propagaba. ¡Qué sarcasmo! Por algo está escrito: "prende a los sabios en la astucia de ellos, y el consejo de los perversos es entontecido" (Job 5 : 13). Bien lo dijo Jesús en aquella frase: "el que quiere salvar su vida, la perderá, y el que perdiere su vida por causa de mí, y el Evangelio, la salvará" (Marc. 8 : 35). En la función del cristianismo son así las cosas: perdiendo es que se

gana; muriendo es que se vive; y naciendo es que se muere. Aquella paradoja que hacían con Esteban, sólo sirvió para estimular, fortalecer, y finalmente esparcir más la doctrina que con este crimen trataban de silenciar.

En este proceso no vemos ningún trámite legal; fue lo que se conoce en nuestro tiempo como un vulgar linchamiento, un tumulto de la fanática multitud de aquel tiempo; de cierto que la costumbre era que toda ejecución debía hacerse fuera de la ciudad, y a los testigos se les exigía ser los primeros en tirar las piedras; y aquella fanática multitud, respiraba odio y venganza, (no hay odio más terrible que el engendrado por blasfemar una fe). Así fue como aquellos acusadores, desligados de todo impedimento, para una mayor destreza en la satisfacción de su criminal propósito, se quitaron sus mantos, y sin duda para una garantía contra cualquier confusión o extravío, "pusieron sus mantos a los pies de un joven llamado Saulo" (v. 58).

Esteban, como su amado Maestro, dignificó su discipulado, y expiró orando, intercediendo por ellos, y con un grito clamado a su Señor Jesús, este gran varón de Dios durmió. ¡Cómo mueren siempre los grandes hombres de Dios! villipendiados, sin plañideras ni crespones, sin duda para acentuar el contraste glorioso de la algarabía y gozo con que son recibidos allá en los Cielos. Así murió Esteban, y nos dice la tradición, que hasta el año 400 se ubicó su sepulcro en la zona norte de Jerusalem, junto a la puerta de Damasco. Pero aquel crimen muy a pesar de la indiferencia del imperio, nunca pasó desapercibido ante el mundo.

III LA DISPERSION QUE NO FUE OCASIONAL

Dios siempre se vale de circunstancias extrañas para cumplir sus divinos planes, y fue así en esta oportunidad, como el martirio del protomártir, rendiría su fruto al ciento por uno, en grado tal que traspasaría las fronteras, e iría lejos, muy lejos, cumpliendo a la letra el enunciado del inspirado escritor: "Me seréis testigos en Jerusalem, y en toda Judea, y en Samaria, y hasta lo último de la tierra" (Heb. 1 : 8b).

La dispersión como resultado de la persecución que se desató, no fue en ningún sentido ocasional; la buena nueva,

motivo esencial de la dificultad, no fincaba su propósito en determinado lugar geográfico, pueblo o raza, no; este mensaje era para todos, y su difusión habría de ser universal. Para eso repetidamente se los había dicho el Maestro; sobre las dificultades y persecuciones, estaban prevenidos, de manera que todo esto ya lo sabían; y fue de tal manera la divina sabiduría de Dios, que no sólo los preparó, sino que los ungió de poderes carismáticos, de modo tal que aún ahora, al leer Los Hechos de los Apóstoles, y varias de las epístolas, sorprenden tales maravillas.

La buena nueva que con tanto ardor y celo se pregonara, no era una nueva filosofía, ni judía ni helena; nada de eso, esta nueva doctrina aunque viniendo del mismo origen, señalaba directrices radicalmente divergentes, llegando en casos tales, a la completa anulación de formas y requisitos, de costumbres y tradiciones, y en mucho sentido, superaba aun a la misma ley. De cierto que la ley era buena, pero no por eso dejaba de tener un límite y una conclusión en sí. El nuevo sentido de la salvación del hombre enseñado por Jesús, era del todo diferente: accesible para todos, enfocaba y centralizaba todo en el corazón del individuo, y su efecto lo hacía de adentro hacia afuera. Muy al contrario del antiguo sistema, donde el ser entero, amenazado por un dominante rigor, vivía pendiente de los sacrificios que nunca eran suficientes para la reconciliación con Dios.

Los del camino tenían todo lo necesario para una gran empresa de carácter espiritual: estaban ungidos con poder de lo alto, del Pentecostés. Esto los hacía invulnerables a todo ataque y malicia del mundo; esto les daba una resistencia contra las persecuciones a toda prueba, y esto mismo era lo que los consolaba poderosamente en frecuentes tribulaciones. Por eso los cristianos de los primeros siglos sorprenden, y esto era cuando la Iglesia no tenía ninguna garantía como organización reconocida, cuando las condiciones no eran fáciles de solucionar. Pero a medida que fue aumentando la indiferencia a la Palabra, la herejía en la doctrina, la mundanalidad en la Iglesia, y la hipocresía en los que la formaban, todo esto y más, hizo bajar de manera precipitada el índice de aquel valor espiritual de manifestaciones carismáticas. Así son las cosas: cuando el hombre an-

tepone su "yo" a los caminos de Dios, pierde ese contacto, esa fuerza, ese poder, llegándose al lamentable caso de ser como vasos rajados a los cuales se les escurre su precioso contenido, como dijera el escritor sagrado.

Si aquel joven Saulo no hubiera visto aquel testimonio de Esteban no se habría encarnizado tanto con aquel incipiente ímpetu del Evangelio. Como él era muy celoso de la ley, habiendo nacido bajo ella, quiso anteponer su celo de hombre fiel sobre Aquél que veía a la pobre humanidad vagar como ovejas sin pastor, y así arremete, impetuoso, y "da coces contra el aguijón", hasta que este mismo Dios y Señor, en un futuro no lejano se le aparece en el camino hacia Damasco. Sólo entonces iba a entender por qué Esteban tuvo tan singular comportamiento ante sus enemigos, y gozoso abrazó la palma del martirio.

CONCLUSION: La detallada recapitulación que hace Esteban en su famoso discurso, fue lo que más incomodó a aquellos líderes, en tal grado que provocaron la rabia que lo llevó al martirio; pero Dios tenía un plan, y este mártir era el vaso escogido.

El valor de Esteban y de muchos otros héroes del N. T. no estribaba en la posesión de poderes sobrenaturales, no; eso era la secuencia de una vida íntima con la divinidad; si uno se relaciona con Dios de tal manera, es imposible que continúe indiferente; será imposible que siga siendo mundano; será imposible que continúe siendo siempre mezquino. Las obras de una persona nos están indicando su vida religiosa, su testimonio nos dirá si se relaciona con Dios o no.

Los héroes y mártires de la fe cristiana, que nos invitan a la meditación, fueron todos hombres de oración (Lutero oraba tres horas durante el día), eran asiduos lectores de la Palabra donde encontraban el manantial de vida que les mantenía victoriosos; frecuentaban los Sacramentos en los cuales se fortalecían. En todo esto estaba encerrado el secreto de sus milagros y maravillas, que oímos o leemos de cuando en cuando.

De cierto que la Iglesia está pasando un tiempo de crisis; cada mañana se presentan nuevas herejías y vientos la atisigan; da la impresión de que son en vano los esfuerzos por

salvar su existencia; se celebran reuniones ecuménicas; se amalgaman agrupaciones eclesiásticas, en fin...

La solución para salir del impasse, es avivar la fe; que la Palabra ocupe su lugar en el corazón y NO en la cabeza, que se de lugar a Cristo para que viva en cada uno; entonces y sólo entonces, serán reales muchísimas y preciosas promesas a favor del cristiano que así llegará a ser cristiano práctico. **La vivencia de un evangelio puro, es el secreto para alcanzar lo que tanto anhelamos, y es la panacea para los que gimen bajo la esclavitud del vicio y del pecado.** Esta es la respuesta que yo y tú hemos de dar al mundo, cristianos de gran testimonio, pero llenos del poder de Dios. No dudemos, todo es posible para el que cree. ¿Crees tú esto?

Napoleón Artigas

¿Sabía Ud. que . . . ?

¿Sabía Ud. que la mayoría de las iglesias luteranas de Alemania practican oficialmente la unión de altar con las iglesias reformadas y calvinistas? Según el nuevo orden aceptado recientemente, un pastor luterano puede celebrar la santa cena en una congregación calvinista —y viceversa— "sin faltar contra la confesión de su propia iglesia". Al mismo tiempo se establece que las confesiones eclesiásticas continúan estando en vigor como "tradición académica valiosa", pero en tal condición que las diferencias entre las confesiones respectivas ya no deberán ser motivo para una separación entre las iglesias.

Tal práctica promiscua, caso patente de unionismo, revela de hecho una indiferencia completa frente a la verdad e implica que ya no importe nada si se enseña la doctrina luterana o calvinista de la santa cena. Con tal posición ya no podría hablarse de doctrinas falsas que destruyen la iglesia. Se abandona así la convicción de que la participación de un calvinista en la santa cena luterana significa la conversión a la iglesia luterana. No puede negarse tampoco que de este modo se desvirtúa también la Augustana y su artículo X que dice: "Nuestras iglesias enseñan que el cuerpo y la sangre de Cristo están realmente presentes en la Cena del Señor y son distribuidos a los participantes; y **reprueban a los que no enseñan así.**"

F. L.